



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 09 ABR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000957

VISTO, que resulta necesario dejar sin efecto la designación dispuesta oportunamente para desarrollar las tareas enmarcadas en el Decreto 555/21, en el listado de Becarios del programa "Abrile la puerta a la salud" de la Secretaria de Salud, de la persona que se menciona; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de las tareas enmarcadas en el Decreto 555/21, dispuesta oportunamente en el listado de Becarios del programa "Abrile la puerta a la salud" de la Secretaria de Salud, a partir del 1º de Marzo de 2021, de la agente Sofía ROUCO, DNI 41.670.685.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRA
Intendente
Municipalidad de La Plata